

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 30 de Setiembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,481

Parte Oficial.

Dia 26.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

EL JURAMENTO.

Nada hay mas anacrónico y absurdo que el juramento que se exige á los representantes de la patria.

El juramento de fidelidad personal, de origen germánico, era muy propio de los tiempos feudales, en que los vasallos rendian pleito homenaje á su señor y le consagraban para siempre, salvo raras excepciones, sus servicios.

Tambien en aquella buena época en que se estilaba el paternal y sosegado gobierno de los monarcas absolutos y estaba en boga la teoría del derecho divino de los reyes, el juramento hacia un gran papel como prestado en favor de quien era representante de Dios, y brazo por quien se ejecutaba en este mundo su justicia.

Hoy, en la época de las revoluciones, como llama la historia á nuestra época, cuando la democracia, que es la última evolucion de las ideas políticas, se respira en el ambiente y penetra hasta en aquellos organismos para quienes es mas nociva su influencia, ó es una fórmula irrisoria ó un atentado contra la conciencia humana, y en ambos conceptos es de todo punto insostenible.

Pues qué, ¿no es uno de los primeros deberes del hombre político defender en cada caso y circunstancias aquellas ideas y soluciones que su conciencia le aconseje?

¿No es la vida una continua serie de mudanzas que á cada momento exige diversos temperamentos? ¿Lo que hoy parece justo y provechoso, no puede parecer mañana inaceptable?

Y el diputado por el alto poderío de la nacion, de quien únicamente deben ser fieles servidores todos los magistrados, ¿cómo ha de prestar válidamente un juramento á determinadas instituciones ó personas, cuando precisamente por su oposicion á ellas, y para combatirlas en el seno de la representacion nacional, ha recibido su alta investidura?

Así es que por esta contradictoria é injustificable exigencia se dá el fenómeno de que casi todos los hombres públicos un tanto envejecidos en el desempeño de cargos oficiales hayan prestado juramento á media docena de Constituciones y á unos cuantos monarcas sin que, pasado el instante de prestarlos, vuelva á hacer aprecio de semejante fórmula.

¿Cuántos reyes y Constituciones lleva ya jurados el Sr. Sagasta?

Y lo que decimos del Sr. Sagasta, podemos decir de sus compañeros de gabinete, del Sr. Posada Herrera, gran devoto de todas las situaciones políticas, y del señor marqués de la Habana, que no debe quedar fuera de esta cuenta, y de tantos y tantos como, teniendo en su mano haber abolido una antigualla impropia de estos tiempos, han preferido mantenerla hoy para derogarla cuando no queda ya un diputado ni un senador que pueda disfrutar del beneficio.

Individuo habrá en la mayoría que se, como decia Chateaubriand, se adornara con tantos galones cuantos juramentos ha prestado, llevaria unas mangas más vistosas que la librea de Montmorency.

Si en todo muestra el gobierno actual el mismo tacto, oportunidad y prevision que en la cuestion del juramento, vá á parecerse á aquel doctor que llegaba siempre á casa del que requería sus auxilios cuando ya nadie se acordaba de la muerte del pobre enfermo.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 26 de Setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas: en el escaño azul se encuentra solo el señor ministro de la Gobernacion.

El señor presidente: La Mesa del Congreso, acompañada de algunos señores diputados, tuvo ayer la honra de felicitar, á nombre de la Cámara, á SS. MM. y AA., con motivo de ser los dias de la princesa de Asturias. S. M. se dignó recibir á la comision con la benevolencia que acostumbra. (Muchos señores diputados piden la palabra).

El señor Ordoñez presenta varios documentos relativos á las elecciones de Valverde del Camino.

El señor Cabezas presenta tambien algunos documentos referentes á las elecciones del distrito de Tremp.

El señor conde de Toreno pide á la comision de actas que para proceder con mas acierto reclame testimonio de la causa que se sigue contra el gobernador y presidente de la Diputacion provincial de Guadalajara, y otros documentos relativos á las actas de Belmonte y de Brihuega.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), secretario de la comision, contesta que la comision estudiará el asunto y reclamará los documentos indicados, si estima que pueden ser útiles para averiguar la verdad del sufragio en los distritos á que se refieren.

El señor conde de Toreno: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva contestar á las siguientes preguntas:

¿Sabe el señor ministro de Gracia y Justicia que con motivo de las elecciones en Tineo se cometieron algunos graves delitos, que dieron motivo á que el celoso juez de primera instancia de aquel distrito instruyera causa criminal, por consecuencia de querrela formulada por las víctimas de los atentados cometidos?

¿Sabe su señoría que al terminar el periodo electoral ese juez de primera instancia fué declarado cesante?

¿Sabe que la maledicencia pública asegura que va á nombrar ó se ha nombrado un juez municipal que ha de sustituir en el conocimiento de dicha causa al cesante, y que éste juez municipal es hechura de dos personas influyentes, á las cuales se atribuye la cesantía de aquel digno funcionario?

Y por último, ¿sabe su señoría que la maledicencia tambien asegura que el señor ministro de Gracia y Justicia ha sido, cuando ménos, sorprendido en este asunto?

Yo tengo absoluta confianza en la rectitud del señor ministro de Gracia y Justicia, y por lo tanto, espero se sirva dar las explicaciones convenientes, á fin de que conste la verdad de lo sucedido, á cuyo objeto yo he reco-

gido los resúmenes de las malignas murmuraciones y los he arrojado á este hemicycle para que su señoría explique lo sucedido.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Nunca ha sido costumbre dirigir preguntas á los ministros ni provocar incidentes en tanto que no se constituya definitivamente el Congreso. Esto no obstante, voy á contestar al señor conde de Toreno las preguntas que me ha dirigido.

No sé nada, absolutamente nada de lo que ha expuesto el señor conde de Toreno, lo único que puedo asegurar es que no he declarado cesantes mas que á cuatro jueces desde que tengo el honor de ocupar este puesto, y eso ha sido con extricta sujecion á la ley orgánica del Poder Judicial.

Yo no tengo una memoria muy afortunada, y no puedo recordar todos los detalles de los asuntos de mi departamento; pero aunque los recordara, no podria contestar de improviso á las preguntas que aquí se formularan sin preparacion ni aviso alguno previo, porque desde este banco no sería prudente una equivocacion.

Así, pues, yo me informaré y despues contestaré al señor conde de Toreno lo que haya de cierto en este asunto.

El Sr. Presidente presenta una exposicion referente á presupuestos. Los Sres. Bosch y Fustiguera, Olias, Ortiz de Zárate, Obrador y otros señores diputados, presentan documentos referentes á elecciones.

El Sr. Silvela (D. Francisco), pide al señor ministro de la Gobernacion el expediente relativo á la suspension de la comision provincial de Avila.

CONGRESO DE AMERICANISTAS.

El Sr. Albareda lo dijo ayer. Desde el punto y hora en que una junta de hombres estudiosos, constituida en Paris, determinó celebrar congresos internacionales dedicados á la investigacion y estudio de los grandes problemas científicos que entraña la historia de las diversas naciones de América, fácil era presumir que la capital de la Peninsula española no sería el lugar último en que se celebraría uno de estos nobles certámenes de la inteligencia que tanto honran á los pueblos que los realizan.

No lo ha sido. El primer congreso americanista se reunió en Nancy en 1875; el segundo en Luxemburgo en 1877; el tercero en Bruselas en 1879; el cuarto... ayer en Madrid. Una página más en el libro admirable de las investigaciones acerca de la historia, del lenguaje, de las costumbres, de la religion, de todo, en fin, cuanto puede dar una idea exacta de la naturaleza, carácter social y desenvolvimiento histórico de América, de esa tierra privilegiada que el génio de Colon arrancó de los misteriosos limbos de la geografia para que viniese á completar con sus adelantos el magestuoso cuadro de la civilizacion moderna.

Sesion preparatoria.

Se verificó en la Academia de la Historia ayer á las diez de la mañana. Presidia Mr. Bamps, secretario general que fué del congreso de americanistas de Bruselas. A su lado tomaron asiento el Sr. Albareda, ministro de Fomento; el Sr. Riaño, director general de Instruccion pública, y los secretarios Sres. Fernandez Duro y Domac.

Comenzó la sesion con un discurso de Mr. Bamps, en francés y tan breve como expresivo, para felicitar con entusiasmo al comité de Madrid por sus trabajos. Despues fueron nombrados vice-presidentes: por Alemania, Mr. Otto Neussel; por el Brasil, el Sr. Gama; por Costa Rica, el Sr. Peralta, y por Rusia, el príncipe de Gortschakoff. Luego el Sr. Albareda, presidente del congreso español de americanistas, manifestó cuán grande es el agradecimiento que debemos todos á los individuos que han venido de países extraños para dar brillo y lucidez al certámen. Por último, á propuesta del Sr. Saavedra, se nombraron vicepresidentes de honor á los Sres. Sagasta y Leon y Castillo, y se convino en que presida las sesiones el señor duque de Veraguas toda vez que sus muchas ocupaciones han de impedir que cumpla con estos deberes el señor ministro de Fomento.

La sesion terminó á las once y media.

Sesion inaugural.

El paraninfo nuevo de la Universidad, donde este acto solemne debia verificarse, ofrecia ayer poco antes de las dos de la tarde, aspecto brillantísimo. No es posible describirle sin hablar de los elegantes prendidos de las damas y de los vistosos uniformes de los funcionarios. Renunciemos, pues, á este trabajo de indumentaria y digamos algo de lo mucho que vimos.

En el estrado, además de los socios del congreso, están los señores duque de Moctezuma, Pezuela, marqués de la Habana, Pavía, Albacete, Alonso Martínez, marqués de la Vega de Armijo, conde de Toreno, Fabié, duque de Veragua, Calderon Collantes, Lalsala, doctores Velasco y Encina, Madrazo, Montejos y otros muchos. Tambien asisten algunos representantes del cuerpo diplomático. El salon lo ocupan las señoras colocadas en primera línea, y un público numeroso y escogido; despues, una banda de música de regimiento ameniza el acto con polkas y walses. Mal acierto. Ayer no habia piezas de música mas en carácter que las danzas americanas.

A las dos y cuarto entra en el salon la familia real. Poco despues ocupan los sitios de la presidencia. El rey lleva uniforme de capitán general con la banda de San Fernando; la reina viste traje de raso azul prusiano y sombrero con plumas blancas; la infanta doña Isabel, tambien de raso azul; sus hermanas, de lana blanca, con adornos de terciopelo grana y sombreros de paja.

Abre la sesion un discurso del señor Albareda. No podemos copiarle íntegro porque la falta de espacio nos lo impide. De otro modo con reproducirlo habríamos hecho su mejor elogio.

El señor ministro de Fomento recuerda la frecuencia con que se repiten las solemnidades, que significan un progreso de las letras ó de las ciencias españolas; pondera la necesidad de sinceras alianzas entre todos los pueblos americanos y nuestro país, porque tienen una historia común y unas mismas aspiraciones; hace un elogio entusiasta de Colon y de su atrevida é inmortal empresa; dice que la investigacion de la verdad no tiene trabas entre nosotros en los actuales momentos, ni en el periódico, ni en el libro, ni en la cátedra.

Desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros días, año día, las generaciones al sucederse, han acumulado alabanzas y honores sobre la memoria inmortal de Cristóbal Colón; y sin embargo, ante mi inteligencia al menos, el héroe resulta mas grande todavía que los plácemes y honores tributados á su memoria. Su empresa era la lucha del espíritu humano contra un elemento y se necesitaba para intentarla, ser mas que un hombre. Las explicaciones de la ciencia y los adelantos de la náutica han despojado al Océano en nuestros días del terror misterioso que su presencia levanta en el espíritu del hombre; pero para remontarse á juzgar el valor de Colón hay que considerar los mares, como ha dicho un gran poeta, cual especie de caos líquido, cuyas desmedidas olas se levantaban como montañas inaccesibles, se abrían como golfos sin fondo, se precipitaban desde el cielo, como catarratas insuperables dispuestas á tragarse las velas, asaz temerarias para separarse de las orillas que les servían de abrigo.

El despreciado, el mendigo, el loco, poco tiempo despues habia adquirido el derecho á vestir las insignias de almirante de Castilla.

Pisó la tierra bajo los pliegues de la bandera de los Reyes Católicos, y derramó una lágrima, humilde tributo á la grandeza de Dios.

¡Ah! ¿Dé cuantas no fué aquella lágrima precursora? Por secretos designios de la Providencia, los adelantos, el progreso y la civilización se realizan en la tierra entre tribulaciones y combates. El fenómeno de la guerra no está aun explicado por ninguna filosofía. Las ideas abren unas veces ancho camino á los cañones, y otras veces los cañones destruyen los obstáculos que se oponen al paso de las ideas. ¡Tan insondable resulta la voluntad de Dios!

No permita el cielo que vuelva á mezclarse en los campos de batalla sangre americana con sangre española. Tengamos legítimo orgullo los unos y los otros de nuestras razas, y sirvamos á todos de gloriosos timbres las hazañas de nuestros antepasados.

(Estos párrafos del discurso del señor Albareda fueron muy aplaudidos).

El Sr. Bamps, leyó en francés un notable discurso, demostrando que en ningún país hay tantos elementos como en el nuestro, para estudiar la historia de la conquista americana.

El Sr. Valera (D. Hector), representante de la República Argentina y escritor distinguido, pronunció con arrebataadora elocuencia un breve y admirable discurso que terminó con esta consoladora profecía: «Ya en adelante solo se escucharán en América dos gritos unánimes: el que lancen los americanos y los españoles abrazados á la bandera de la fraternidad en nombre del santo amor de mi patria y de la generosa España.» (Grandes aplausos)

Antes de dar por terminado el acto, el rey dijo:

«Cicatrizadas las heridas que produjeron las disidencias entre América y España, ambos pueblos, aunque separados por el Océano, tienden á acercarse, pues unas son sus creencias, uno su idioma, unas sus costumbres.

Creo interpretar en esta ocasion los sentimientos de España entera enviando á los pueblos de América el testimonio de su amistad, que si la historia nos separó en el pasado, hoy la ciencia nos une á todos para obtener el engrandecimiento de la raza española.»

(El Liberal.)

DATO CURIOSO.

Nuestros lectores, y sobre todo, los que sean curiosos como nosotros, aficionados á las efemérides y á las estadísticas, verán con gusto las siguientes partidas de bautismo de nuestros hombres célebres contemporáneos, que figuran en primera línea en la política Española.

El Duque de la Torre, D. Francisco Serrano y Domínguez, capitán general de ejército y presidente que fué de la República Española, nació en San Fernando, provincia de Cádiz, el año 1810, tiene actualmente 71 años.

D. Práxedes Mateo Sagasta, actual presidente del Consejo de Ministros, jefe del partido constitucional, nació en Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, en 1827, tiene ahora 54 años.

D. Antonio Cánovas del Castillo, jefe del partido liberal-conservador de España, nació en Málaga en 1823, tiene por consiguiente 53 años.

D. Estanislao Figueras, presidente que fué de la República y jefe del partido federal nació en Barcelona en 1818, tiene 62 años.

D. Manuel Ruiz Zorrilla, jefe del partido democrático progresista, presidente del primer ministerio republicano del 11 de Febrero de 1873, nació en Búrgo de Osma, provincia de Soria en 1834, tiene ahora 47 años.

D. Cristino Márton, nació en Granada en 1830, tiene 51 años.

D. José Posada Herrera, nació en Llanes (Asturias,) en 1815, tiene 66 años.

D. Segismundo Moret y Prendergast, nació en Cádiz en 1838, tiene 43 años.

D. José Echegaray, nació en Murcia en 1833, tiene 48 años.

D. Venancio González, actual Ministro de la Gobernacion, nació en Lillo (Toledo,) en 1831, tiene 50 años.

D. José Luis Albareda, actual ministro de Fomento, nació en el Puerto de Santa Maria (provincia de Cádiz,) en 1830, tiene 51 años.

D. José Lopez Dominguez, nació en Marbella (Málaga,) en 1829, tiene 52 años.

D. Arsenio Martínez Campos, nació en Segovia en 1831, tiene 50 años.

Resulta pues, que de los mencionados hombres célebres contemporáneos solo uno ha nacido en Madrid, los demas en provincias, siendo las andaluzas las que figuran en primer término.

Dice El Tiempo:

«Parece que el dictámen de la comision de actas del Senado, sobre las de Almería, propondrá la nulidad de la eleccion.

Así se afirma en círculos ministeriales. Ya vaticinamos nosotros este resultado.

La original interpretacion que el Sr. Rosselló dió á la ley electoral, ha sido como todas las cosas suyas: ni tiene ejemplo ni tendrá copia.

Noticias Generales.

Madrid 26.

Parece que una mala estrella hace actualmente víctimas de su siniestro influjo á los que viajan en ferro-carril.

No es solo en Europa donde se repiten los siniestros en las vias férreas.

En América segun comunican á la Agencia Fabra desde Washington con fecha de ayer, en el ferro carril de Baltimore y Ohio ha descarrilado un tren que llevaba á Washington muchos periodistas deseosos de asistir á los funerales del general Garfield, muriendo 6 viajeros. Hay ademas muchos heridos.

A la misma agencia telegrafian de Puerto-Príncipe, que un incendio ha destruido la ciudad de Geremias. Las pérdidas ascienden á medio millon de duros.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado colocar una lápida conmemorativa del natalicio del ilustre gaditano Sr. D. Juan Alvarez de Mendizabal, en la casa donde nació, plaza de los Pozos de la Nieve.

Ha regresado de Montserrat una peregrinacion organizada en San Andrés de Palomar. Al salir de este pueblo, así como al regresar, los peregrinos fueron objeto de manifestaciones poco cariñosas por parte del vecindario.

En una carta de la Goleta, fecha 20, que publica anoche *La Epoca*, leemos lo siguiente:

«Ahora se trata de la ocupacion de Túnez por las tropas francesas, á lo cual dícese que S. A. el bey se opone terminantemente, y hasta corren rumores de que ha dirigido una protesta contra tal proyecto al gobierno francés.

«Esta será probablemente desatendida, como lo fueron las tres primeras cuando no se trataba mas que de los jermis; así, pues, se da como cierto que la entrada en Túnez tendrá lugar pasado mañana.

«Muchas familias, previendo que haya algun desórden, han tomado ya sus

precauciones, refugiándose en la Goleta. Se teme, en efecto, que la poblacion indígena, y principalmente los zuavos tunecinos, que tendran que verse desalojados de sus cuarteles, hagan alguna resistencia, influyendo mucho para ello la circunstancia si es cierto que existe la protesta del bey; pero esta resistencia no podrá ser mas que momentánea, en vista de carecerse aquí de medios al efecto.

»En estos dos últimos días ha llegado nuevo contingente de tropa unos 3.000 soldados—y aún se esperan mas.»

Se ha cometido un crimen horrible en Montague, New-Jersey, Alejandro Westbrook, que hace algun tiempo vivia con la jóven Nancy Raser de aquella poblacion, ha dado muerte á un hijo que de ella tuvo en junio último, ahogándolo en un cubo de agua, sobre el que colocó una pesada tina de madera. Reducido á prision por tan atroz infanticidio, ha confesado haber dado muerte á otro niño que nació hace poco mas de un año, al que asesinó de un martillazo en el cráneo arrojando despues su cuerpo al rio Delaware.

En las inmediaciones de la estacion del ferro-carril de Gijón, un operario de diez y siete años asesinó á otro de dos terribles puñaladas.

El vapor *Columbia* se fué á pique en el lago Michigan, cerca de Frankfort, la noche del 13 del actual. Se ahogaron quince personas, entre ellas el capitán Malcolm, el primer maquinista Crosby, el piloto, segundo maquinista, dos fogoneros, y dos jóvenes, miss Sinmes y mis Fitzgerald. Se ignoran los nombres de los otros seis pasajeros ahogados.

El vapor iba de Chicago á Collingwood, Canadá, con cargamento de granos, que se corrió y lo echó á pique en quince minutos. Pasajeros y tripulacion se salvaron en botes, pero el que contenia al capitán zozobró, ahogándose quince de los que iban en él.

Telegramas.

Dublin 26.—El célebre agitador Parnell regresó ayer á Dublin.

Una muchedumbre inmensa le aguardaba, aclamándole con gran entusiasmo. Los ánimos están muy sobreexcitados en toda la isla.

Bombay 26.—Se acaban de recibir noticias importes del Afganistan.

Continúa la guerra muy encarnizada entre los partidarios de Abdurhaman y Ayoubkan.

El día 22 del corriente se trabó cerca de Kandahar una sangrienta batalla, en la cual obtuvo el primero la victoria.

De resultas de ella ha quedado completamente dueño de la ciudad y de su territorio.

Londres 26.—El *Standard* dice hoy que la Asamblea de la nueva república de Transval se ha negado á ratificar el tratado de paz y amistad con Inglaterra.

El *Times* publica esta mañana un despacho de Alejandria de Egipto, dando cuenta de haber salido esta mañana un regimiento de negros con direccion á Damieta.

Parece que el gobierno egipcio se ha vistó en la precision de adoptar precauciones ante el temor de que ocurra un pronunciamiento militar.

DON SANTIAGO CAPELLA Y ORIOLA.

Anteayer circuló por esta capital la sensible noticia de su muerte. Por desgracia, tan tristes rumores tuvieron bien pronto plena confirmacion: nuestro respetable maestro y amigo muy querido habia marchado al inmediato pueblo de Alhama con el fin de restablecer su salud, y allí acaba de abrirse su sepultura.

El Sr. Capella, natural de otro pequeño pueblo tambien cercano á esta ciudad, Gador, vivia entre nosotros hace ya muy largos años; contaba aquí con grandes simpatías, y la dolorosa nueva que há dos días se hizo pública, ha producido sentimiento general.

Profundo conocedor del idioma del Lacio, y versado asimismo en la lengua griega, el Sr. Capella era uno de nuestros mejores latinos y helenistas, si no el primero; pertenecia de antiguo al claustro de este Instituto provincial de segunda enseñanza, entre cuyos profesores era el decano, y habia ejercido en épocas pasadas el cargo de Director de dicho establecimiento, donde esplicó mucho tiempo, así como en el Seminario conciliar, la cátedra de Latín: actualmente desempeñaba la de Retórica y Poética. En el Ateneo ha ocupado varias veces el puesto de Presidente de la Junta de Gobierno y de la Seccion de Literatura y Bellas Artes; y en aquel ilustrado círculo, cuyos sócios tanto le querian y respetaban, ha causado tambien honda impresion esta desconsoladora desgracia.

No es extraño, por cierto, que ésta sea tan general: el Sr. Capella ha venido perteneciendo al profesorado desde fecha muy lejana, y desde entonces acá viene siendo el maestro distinguido de la juventud estudiosa, que acude á las aulas con el ansia de saber: desde los hombres ya enveje-

cidos en las luchas del trabajo diario, ya acreditados en el ejercicio de sus respectivas profesiones, hasta los que, con ménos años, casi conservan aún el polvo de las escuelas ó las frecuentan ahora en busca de instruccion, todos hemos sido alumnos, unos antiguos y otros más recientes, todos fuimos discípulos de D. Santiago Capella, á quien debemos parte de nuestra educacion intelectual y en quien veíamos y admirábamos la personificacion del maestro docto y digno de los mayores respetos, encanecido en sus honrosas tareas profesionales.

El Sr. Capella tenia, además, para nosotros una de las cualidades más recomendables; era un republicano íntegro, severo y leal. En estos tiempos de universal rebajamiento, cuando la podredumbre ha cundido hasta las más ínfimas clases, nuestro amado Capella podia haber hecho una *evolucion*; como tantos otros histriones políticos, y haber ingresado en las filas de esos partidos doctrinarios que colman de honores y mercedes á los apóstatas y á los traidores; pero el Sr. Capella era un espíritu recto y una conciencia honrada, y ha permanecido siempre fiel á las doctrinas de la democracia, cobijado bajo los pliegues de la bendita bandera de la República.

El Sr. Capella hacíase querer además por sus dotes morales y su natural agudo: de su lenguaje cáustico y chispeante, fluían en abundancia las frases ingeniosas é incisivas, con las que hacia tan amena su conversacion. Su fuerte eran los estudios etimológicos, de los que oímos hace algun tiempo que conservaba inéditos valiosos trabajos, cuya publicacion seria interesante; y acaso ántes se hubiera dedicado á darlos á la estampa, si entre nosotros se cultiváran aquellos con mas adición, y no hubiese podido abrigar la quizás fundada sospecha de que fueran recibidos con esa indiferencia funesta, que lleva al corazón más entusiasta, la hiel del desengaño y el abatimiento. Triste es que las personas ilustradas y que consagran su vida entera á una ocupacion tan poco lucrativa, léjos de las esferas en que se alcanzan las altas posiciones, atenuadas al escaso fruto de sus penosas vigilias, no merezcan mayor predileccion de la parte más culta de nuestra sociedad: muy doloroso es por cierto, dedicar toda una existencia como la del Sr. Capella, al trabajo continuo y al estudio perseverante, para ver luego defraudadas las esperanzas más legítimas, mientras consiguen boga y notoriedad nulidades atrevidas y ambiciosas, cuya única ocupacion es la intriga. El Sr. Capella lega á su familia, es cierto, un nombre sin mancha y una historia que será para ella, por sí sola, título justo de orgullo; pero en cambio no puede legarle otra clase de bienes muy necesarios, que no se adquieren por desgra en el ejercicio honrado de una profesion de esta índole. Baste apuntar, como último dato y para mengua (¿por qué no decirlo?) de un país en que tales cosas suceden, que al Sr. Capella, como á todos sus demás compañeros de Instituto, se le adeudan 18 mensualidades por esta Excm. Diputacion provincial.

Nosotros lamentamos desde el fondo de nuestra alma la muerte tristísima de una persona de las cualidades de D. Santiago Capella; y al par que enviamos á sus hijos la expresion de nuestro más sincero dolor, derramamos una lágrima en su sepultura y dedicamos este recuerdo á su memoria.

¡Van siendo tan raros los hombres buenos y los corazones honrados!

Gacetillas.

El estanco de Ohanes.—Segun datos que se nos han facilitado por la Administracion Económica de esta provincia, el expediente para la nueva creacion de un estanco mas en la villa de Ohanes, está á informe de la Diputacion provincial, la cual no lo ha despachado todavía, por lo que nada puede resolver dicho centro; y como quiera que hace la friolera de cuatro ó seis meses que esto se reclamó por los vecinos de dicha villa y del Ayuntamiento, urge que la citada Diputacion lo despache cuanto antes.

Respecto á las razones que se nos dan de que el estanco que existe hoy está desde su creacion en el mismo sitio, es una idea peregrina que nos choca en extremo; pues esa no es una razon para que siga donde está, á un extremo del pueblo; y si es por el surtido tampoco nos satisface el que se nos diga que nadie se ha quejado, cuando al visitar nosotros este año dicha villa, el clamor era general. Es más; para ver si tenían razon, visitamos el estanco, y entonces pudimos convencernos de la verdad, pues aunque Ohanes no abarca una gran extension, sus calles, que están sobre la falda de un monte, se hacen pesadas de andar, y si por añadidura tiene V. que subir y subir hasta dar con la expendeduría de efectos estancados entonces no le quedan á uno ganas de volver.

Además, nosotros mismos no nos pudiémos proveer de tabaco por que se estaba esperando que subieran la *saca*, como ellos llaman. Si se cree que exajeramos, que les pregunten á los vecinos y al Ayuntamiento del pueblo que han solicitado la creacion del nuevo estanco como de necesidad.

Quedamos, pues, en que hace falta que se despache el ya citado expediente; que el estanco se traslade al centro de la poblacion, en tanto no se cree otro, y que

se surta de tabaco y papel sellado, sin que los vecinos tengan que esperar un día, dos ó tres hasta que se haga la saca. Esta es la pura verdad.

Supresión.—Vuelve á decirse que el Sr. Albareda, ministro de Fomento, se propone suprimir el molesto y odioso impuesto de portazgos, contra cuya exacción han reclamado varias corporaciones oficiales.

En Almería será acogida con gran entusiasmo la realización de tal medida, pues tenemos un portazgo establecido en la misma entrada del muelle y de la carretera de Málaga, que priva á los vecinos de la ciudad de recorrer el trayecto hasta la Garrofa, pues si lo hacen en carruaje han de pagar tan vejatorio tributo.

Cuentas.—Ya se han publicado las de ingresos y gastos de la corrida de toros celebrada en la plaza de Granada el domingo 18 del que hoy fina.

Resulta un producto líquido de 69,017'07 reales, de los que se destinan 24.000 á los pobres de Churriana y los 44,129'15 que restan, despues de rebajar el importe del pan repartido, á Granada y sus establecimientos de Beneficencia.

Otra víctima.—Ha sido declarado cesante el depositario de fondos municipales Sr. Ramirez, y nombrado en su lugar D. Pedro Flores Masegosa.

También ha sido agraciado con un destino en la Secretaría del Ayuntamiento D. Francisco Escoc Gomez.

Escritores almerienses.—Hoy ó mañana comenzará á repartirse en esta capital el primer cuaderno de la nueva obra que, con el título que encabeza las presentes líneas, tiene anunciada al público hace algun tiempo nuestro amigo D. Plácido Langle.

Ya hemos indicado en otra ocasion el fin provechoso que en este libro se persigue, de dar á conocer debidamente el movimiento intelectual de nuestro país, reseñando los trabajos más valiosos de aquellos compatriotas que lo impulsan con el fruto de sus talentos y que contribuyen á hacer avanzar á nuestra amada patria por la senda del progreso y la perfeccion. Las obras biográficas han adquirido en el día gran boga, merced al interés vivísimo que siempre despierta en el público todo lo que se relacione con los hechos, las producciones y la historia entera de los hombres notables; y en Almería, donde carecíamos de aquellas, viene hoy la coleccion que anunciamos á llenar este vacío.

A los suscritores ya inscritos de la obra, se les llevará á domicilio; y nuevas suscripciones, se admiten en la librería *La Publicidad*. Cada cuaderno consta de 4 entregas en 4.º, de buen papel y compacta lectura; vale 2 reales, y quincenalmente continuarán repartíendose los sucesivos.

Procedimiento criminal de caza.—La accion para denunciar las infracciones de la ley de caza, es pública y prescribe á los dos meses de cometidas aquellas. La legislacion y penalidad vigentes en asuntos de caza, las constituye la ley de este nombre publicada en 10 de Enero de 1879.

Las denuncias deberán ser sustanciadas por el juez municipal, y bajo su responsabilidad, á los ocho dias de formalizadas, y este tendrá el deber de dar recibo al denunciante de la fecha en que recibe la denuncia.

Esta se sustanciará en juicio verbal con audiencia del denunciador, del fiscal y del denunciado, si se presentara. El juez recibirá las justificaciones que se ofrezcan y pronunciará sentencia en el acto levantando acta que suscribirán los concurrentes y el secretario. Cuando la sentencia fuere condenatoria, se impondrán las costas al denunciado.

El juez municipal no podrá juzgar á los que entrando en propiedad ajena sin permiso del dueño, fueren cojidos infraganti con lezas, hurones ú otros ardidés, porque segun el art. 50 de la ley de caza deben ser considerados como dañadores y entregados por tanto á los tribunales ordinarios.

Cuestion de quintas.—Pronto empezarán en la Diputacion Provincial los reconocimientos facultativos de los mozos sorteados para el actual reemplazo que pretenden su escepcion por alegar enfermedades ó lesiones internas de las comprendidas en el cuadro del reglamento de quintas vigente.

Un ruego tenemos que dirigir al Sr. Gobernador: procurese V. S. la lista de todos los médicos de esta ciudad y haga V. S. que turnen todos los profesores en el servicio de los reconocimientos de los mozos que reclaman su escepcion ante la Comision Provincial por su inutilidad fisica.

En este asunto, como en otros muchos, se ostenta el favoritismo en todo su desnudéz y mientras hay solo tres ó cuatro médicos que copan y monopolizan los emolumentos y derechos que esas tareas producen, el resto del gremio ó clase se vé escluido y presencia como algun compañero gana en la época de la quinta 10,000 ó 12,000 rs.

De la rectitud del Sr. Torner y Carbó esperamos que pondrá término á esta corruptela.

Hemos tenido el gusto de recibir el núm. 8 de nuestro estimado colega *El Album de la Juventud*, que dirige nuestro amigo el jóven escritor D. José Alcázar Hernandez.

Hé aquí el sumario de los trabajos que contiene:

Primeros abolicionistas de la esclavitud

en los Estados-Unidos: (conclusion), por D. José Alcázar Hernandez.—A una niña que me pidió versos, poesia, por D. Juan Manuel de Capua.—El Torrente, poesia, por D. José de Burgos y Tamarit.—Los Celos, por D. Eusebio Blasco.—Pschl, poesia, por D. Francisco Escoc y Gomez.—Un ser original: (continuacion), por Don José Alcázar Hernandez.—En el album de Elena, poesia, por G.—Un Ideal, poesia, por Cuasimodo.—Cabos sueltos, por Don Ramon Cruz.—Epigramas, por D. J. de B. y T.—Pasatiempos, por D. R. C.

Damos nuestros plácemes al director de esta aménisima revista por la constancia y trabajo que demuestra al reunir tantas y tan autorizadas firmadas en la misma.

Derechos y deberes de los vecinos.—Los vecinos, que lo sean de un pueblo con arreglo á la ley municipal, están sujetos á las cargas de todo género que para los servicios municipales y provinciales se impongan, en la forma y proporcion que determina aquella ley. En cambio, todos ellos también tienen derecho de participacion en los aprovechamientos comunales y en los demás derechos y beneficios concedidos al pueblo. Los vecinos adquieren el pleno dominio de la parte que en los aprovechamientos comunes les haya sido adjudicada, pero no entrarán en su disfrute, sino en cuanto acrediten estar al corriente en el pago de todas sus obligaciones para con el presupuesto municipal. Si el vecino fuese pobre y la adjudicacion de los aprovechamientos se hiciera por la cuota de repartimiento estará relevado de acreditar aquel extremo, pero no podrá gozar mas que una porcion igual á la que correspondiera al contribuyente por cuota mas baja.

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fiatos de la misma en los dias 27 y 28, ascendió á la suma de 1.706 pesetas, 47 céntimos.

Procedimiento contra la humedad.—El comandante del cuerpo de Ingenieros militares en Ferrol, Sr. Coula, acaba de aplicar un procedimiento nuevo para combatir la humedad en los muros. Para ello se forma una mezcla en la proporcion de tres kilogramos de brea, uno de alquitran y otro de sebo comun; caliente aún la mezcla, se extiende rápidamente por el muro con la llana, y en seguida se cubre con una capa de arena gruesa de río, bien limpia. Despues de fria la superficie, se dá encima un recebo con mortero hidráulico, y, por último, el enlucido ordinario.

La mezcla primera, aplicada en caliente, toma un estado de compacidad tal, que conserva sobre el muro, sin resbalar, un espesor de uno ó dos milímetros y se endurece con extraordinaria rapidez, por lo que hay que aplicar la arena con gran celeridad.

El muro, despues de enlucido, quede sin grietas ni manchas, y presenta al exterior una superficie que se mantiene constantemente seca.

Aumentando ó disminuyendo la proporcion del alquitran, respecto á la brea, se aumenta ó disminuye la tendencia á endurecerse que presenta la pasta.

La juventud perpétua es imposible, pero el pelo se puede conservar en su hermosura original y sin cambio de color desde la juventud hasta la vejez con el uso constante del *Tónico Oriental*, ese notable vigorador vegetal.

Algo más! Cuando por motivos de descuido, enfermedad ó falta de vigor general en el cráneo, las fibras son debiles y ralas, y hay peligro inminente de que darse calvo del todo, se puede estimular y obtener una espléndida cabellera con el empleo persistente de este fluido generador.

En los climas cálidos, donde la traspiracion profusa suele debilitar las fuerzas del cráneo, llevando sus propiedades vitales, el *Tónico Oriental* es un requisito absoluto del tocador, á lo que debe su gran popularidad en la América del Sud y las Antillas.—320.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castreuart, del duque de Pluskowa, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—(Sisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años

que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreamiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevilla, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efemeride.—30 de Setiembre 992.—Muere Barret II, conde soberano de Barcelona.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO.

DON AUGUSTO ALVAREZ Y BUSTOS.

FALLECIÓ

el dia 30 de Setiembre 1879.

SUS PADRES, HIJOS, VIUDA Y HERMANOS,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á DIOS, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Gerónimo y Santa Sofia.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de Belen, en Santo Domingo. En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

En San Pedro y las Monjas, continúa la novena de San Francisco.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fiatos de esta capital en los dias 25 y 26.

	Pts.	Cts.
Central	746	68
Vega	128	64
Puerto	526	30
Granada	597	30
Total	1998	92

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro	786	37
Al municipio	786	37
Arbitrios	426	16
Total igual	1998	92

Almería 26 de Setiembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, vapor español Victoria.

De Cartagena, id. id. Centurion.
De Malaga, id. id. Concordia.
De Adra id. id. Carolina.
De Huelva, místico id. Santa Librada.
De Cádiz, laud id. San Antonio.
De Gibraltar, id. id. San Manuel.

DESPACHADOS

Para Málaga, laud español Consuelo.
Para Garrucha, id. id. Pepito.
Para Alicante, id. id. San Antonio.
Para Torrevejeja, id. id. San Manuel.
Para Barcelona, id. id. Tercero.
Para Garrucha, vapor id. Carolina.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	1	»	»	138	27	60
Id. id.	»	»	»	140	28	00
Despojos..	»	»	»	23	4	60
TOTAL...	1	»	»	301	60	20

Almería 28 de Setiembre de 1881.—El Fiel, Francisco Prats.

JUAN TERRIZA MORALES.

Calle Marin núm. 1.

En su nuevo y surtido almacén se encuentran toda clase de géneros del País, Coloniales y Extranjeros, encontrándose constantemente favorecido á causa de sus buenas calidades y económicos precios.

Hoy ofrece á su ya numerosa clientela un completo surtido en vinos y aguardientes á los precios siguientes.

- Aguardientes.*
- Aguardiente anisado puro vino 19° 56 rs. arroba.
 - Idem anisado puro vino 18° 48 id. id.
 - Idem id. idem 16 1/2° 40 id. idem.
 - Lecheanis superior 20° 64 id. id.
 - Caña Extra 1.ª 20° 64 id. id.
- Ojen de la sin rival casa de Julio del Pino,*
- En latas de 1 arroba, 140 rs.
 - Sin envase 1, idem 136 rs.
 - Por jarros 6 litros, uno 9 rs.
- Vinos.*
- Jeréz legítimo 7 años Extra Extra, 144 arroba.
 - id. por jarros 6 litros, una 9 id.
 - Manzanilla Extra superior, 192 idem.
 - Id. Jarros 6 litros, uno 13 id.
 - Id. Extra superior, 168 id.
 - Id. Jarros 6 litros, uno 11 id.

NOTA.—Estando al recibir una buena remesa del legítimo vino del «Priorato» en barriles de 2, 4 y 6 arrobas y quedando poco por colocar, las personas que quieran algun barril pueden avisar con tiempo, y se les reservará, como así á los de la provincia y se les mandará sin derechos de consumos.

OTRA.—Arroz en depósito á 20 y 1/2 y 31 reales.

Garbanzos superiores á 40, 36, 26 y 20 rs. arroba. Garantizo los de 40 y 36, por su buena calidad.

Jabon marca Rodés en depósito á 24 rs. arroba.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

Y

ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA

D. Francisco Grisolia, Paseo del Principe, número 53, acaba de recibir una buena partida que expende á precios arreglados.

Hay cañamos de Granada y de Italia, para alpargateros.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

SE ACABA DE RECIBIR UNA partida de Cemento, procedente de Marsella, que se expende á precios muy económicos en la calle de la Almedina, núm. 2.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

PAPEL

MEDICO ACIDULADO PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía,
 Barcelona.
 Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesion secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invencion que ha adquirido el *papel Médico*, y vistos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene *ácidos salulferos* que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo. G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel Médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

TEMPORADA OFICIAL:—1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hipertermalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-aptérico.

Habitaciones para hospedería dentro del establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carrajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y dentinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especialización: Artritis ó sea reumatismo y gota.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.
 Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco alemán y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers. (Bélgica).—En Madrid, agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 RS. VN.
 PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.
 Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batllés Benítez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: Rvn. 74.578.134'44
 16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pídanse precios y hallarán la verdad.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economia. —German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa.

FABRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar. provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas. Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento obras de todas clases que se deseen.

MÁDERAS DE FLANDES.

En el almacen de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se acaba de recibir un cargo de buena calidad y muy limpia.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquilar.—Se hacen toda clase de composuras.